



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262040033381
Fecha: 26/01/2026 04:44:32 p.m.

Bogotá D.C.

Señor
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Atn: LUIS EVELIO LOPEZ SALZAR
EVELIO941118@GMAIL.COM

Referencia. Competencias del Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No. 20262060036612 de 20 de enero de 2026.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a la comunicación de la referencia, en el cual en su asunto indica "DENUNCIA - SUPER TRANSPORTE: LLEGADA DE RADICADO NUEVO 20265340041192", le informamos que el Departamento Administrativo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 430 de 20161, se encarga de formular las políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público (Artículo 1.1.1.1 Decreto 1083 de 2015)2, en concordancia con lo señalado por el artículo 14 de la Ley 909 de 20043.

Razón por la cual este Departamento Administrativo no tiene competencia para resolver su requerimiento.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.



MARTHA LUCIA HERNANDEZ CUBILLOS
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanía

Datos de quien Proyectó	Martha Isabel Atis Valencia
Datos de quien Revisó	
Datos de Vo.Bo.	
Código TRD	12004.15